



La ATMV aprueba la prórroga de la reducción del 50 % en las tarifas y del Abono Joven Temporal Gratuito para el transporte público.

- **(11/07/2023) El Abono Joven Temporal Gratuito estará vigente hasta el 31 de diciembre y el descuento para abonos y títulos multiviaje hasta el 31 de enero.**

El Consejo de Administración de la Autoritat del Transport Metropolità de València (ATMV), presidido por la consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, Rebeca Torró, ha aprobado la ampliación de la vigencia del descuento del 50 % para abonos y títulos multiviaje, hasta el 31 de enero de 2024, y del Abono Joven Temporal Gratuito, hasta el 31 de diciembre de 2023.

De esta forma, los usuarios y usuarias del servicio de transporte público de la red de MetroBus podrán beneficiarse de estos descuentos de manera directa, sin necesidad de realizar ningún tipo de trámite o proceso técnico y cuya vigencia estaba fijada hasta el próximo 31 de julio.

Así, el descuento para abonos y títulos multiviaje se aplica a la tarjeta SUMA, TRAM de Castelló, MetroBús, Metrovalencia y TRAM d'Alacant. Esta reducción comenzó a hacerse efectiva el pasado 1 de septiembre de 2022, con un 30 % de descuento, que se ha ampliado al 50 % desde febrero de este.

En cuanto al Abono Joven Temporal Gratuito, válido para jóvenes de hasta 30 años, comenzó a distribuirse el 9 de octubre de 2022, y hasta la fecha ya se han entregado más de 385.000 abonos entre València, Alicante y Castelló. Este título es válido para MetroBús, Metrovalencia, TRAM de Castelló, TRAM d'Alacant y EMT, así como otros transporte urbanos e interurbanos que se hayan acogido también a esta medida.